



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.5/51/45
22 de enero de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 140 a) del programa
QUINTA COMISIÓN

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA FINANCIACIÓN DE
LAS OPERACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE
LA PAZ: FINANCIACIÓN DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA
PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS

Propuestas sobre las necesidades presupuestarias de
cada operación de mantenimiento de la paz para el
período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y
el 30 de junio de 1997

Nota del Secretario General

1. La información presupuestaria que se consigna en el anexo de esta nota se presenta en atención al párrafo 8 de la sección I de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994, que dice como sigue:

"La Asamblea General,

...

Pide al Secretario General que dos veces al año le presente, para su información, un cuadro en que se resuman las propuestas sobre las necesidades presupuestarias de cada operación de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de junio, incluidos un desglose de los gastos por principal renglón presupuestario y el total general de las necesidades de recursos."

2. La petición citada guarda relación directa con la decisión conexas adoptada por la Asamblea en la sección I de la misma resolución de establecer para cada operación de mantenimiento de la paz un ejercicio económico del 1º de julio al 30 de junio y nuevos procedimientos para el examen y la aprobación de los presupuestos de mantenimiento de la paz. La Asamblea decidió también que esos

procedimientos se introdujeran lo antes posible, a más tardar el 1º de julio de 1996.

3. Se recordará que las necesidades presupuestarias estimadas de todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso en el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 se presentaron inicialmente en la nota del Secretario General de fecha 6 de mayo de 1996 (A/C.5/50/63). La presente nota actualiza la información presupuestaria que figuraba en esa nota y refleja las consignaciones autorizadas hasta la fecha por la Asamblea General para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en curso para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, incluidas las sumas para la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz.

4. Las estimaciones no incluyen fondos para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), cuyas necesidades presupuestarias para el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 se estimaron en 7.875.000 dólares en el informe del Secretario General (A/50/907). Cuando examinó el proyecto de presupuesto y los arreglos para la financiación de la Base Logística presentados por el Secretario General, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que se realizara un análisis del beneficio de función de los costos con respecto al funcionamiento de la Base, teniéndose en cuenta el valor total de los bienes que ésta administraba y otros servicios que prestaba a las Naciones Unidas, y pidió al Secretario General que presentara un informe al respecto a la Asamblea General lo antes posible (A/50/985, párr. 17). Al propio tiempo, la Comisión recomendó que la Asamblea General aprobara las estimaciones de gastos para la Base por un valor de 7.875.000 dólares en cifras brutas, que se habrían de prorratear entre los presupuestos de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz. No obstante, el Secretario General debía justificar cualquier consignación adicional para este fin que pudiese necesitarse en el contexto de los informes sobre la ejecución de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz pertinentes (ibíd., párr. 25). La Asamblea General aún no ha tomado una decisión con respecto a las recomendaciones de la Comisión Consultiva.

5. De conformidad con la resolución 49/233, en mayo de 1997 se presentará a la Asamblea General información consolidada respecto de las propuestas sobre las necesidades presupuestarias de las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998.

Anexo

ESTIMACIÓN DE LAS NECESIDADES PRESUPUESTARIAS DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 1996 Y EL 30 DE JUNIO DE 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

Gastos por principal renglón presupuestario	UNFICYP	FNUOS	FPNUL	UNAVEM	UNIKOM	MINURSO	FPNU	UNOMIL ^a	UNMIH	UNSMIH	UNAMIR	UNOMIG	MONUT	UNTAES	UNMIBH	UNPREDE		Total
																P		
1. Gastos de personal militar	23 692,8	18 427,0	80 562,0	164 095,0	26 323,9	8 825,0	2 710,5	1 314,0	413,0	12 079,2	—	4 861,1	1 555,2	109 218,5	1 923,2	23 423,8	479 424,2	
2. Gastos de personal civil	10 376,5	5 545,0	20 094,0	56 404,0	12 986,0	28 089,0	25 207,2	5 832,0	93,2	28 357,2	1 734,2	7 373,3	3 418,5	87 703,1	110 365,0	9 492,7	413 070,9	
3. Locales y alojamiento	1 573,9	1 503,0	1 748,0	13 222,0	1 169,0	622,0	1 189,6	474,8	29,8	1 497,6	33,9	524,5	40,1	13 977,0	8 139,3	2 609,8	48 354,3	
4. Reparaciones de la infraestructura	598,6	—	—	76,0	70,0	—	—	—	—	10,0	—	6,0	—	—	—	204,0	964,6	
5. Operaciones de transporte	1 798,7	2 471,0	9 368,0	10 521,0	2 219,7	1 769,0	991,5	523,6	30,0	2 692,8	9,2	1 015,5	329,7	22 273,6	6 238,4	4 871,1	67 122,8	
6. Operaciones aéreas	1 008,8	—	1 218,0	28 547,0	2 906,5	7 702,0	2 500,9	883,1	—	2 671,2	—	627,3	735,0	9 303,7	1 146,4	1 824,0	61 073,9	
7. Operaciones navales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	153,6	—	—	—	—	—	—	—	
8. Comunicaciones	828,8	393,0	1 009,0	6 182,0	607,8	468,0	791,4	867,7	—	482,4	16,0	417,2	553,4	3 386,0	5 187,6	2 046,4	23 236,7	
9. Equipo de otro tipo	635,8	740,0	1 992,0	591,0	645,1	262,0	229,8	544,8	—	166,8	1,5	161,6	22,7	2 548,8	1 219,7	439,0	10 200,6	
10. Suministros y servicios	1 408,5	1 318,0	3 316,0	26 353,0	1 581,5	695,0	9 634,9	1 152,0	—	5 306,6	32,0	428,4	125,7	13 130,8	4 594,6	2 528,4	71 605,4	
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
12. Programas de información pública	—	—	—	244,0	—	—	—	58,8	—	101,2	—	15,0	11,3	323,5	263,4	127,0	1 144,2	
13. Programas de capacitación	—	—	—	25,0	—	—	2,0	—	—	130,0	—	—	—	314,6	356,2	80,4	908,2	
14. Programas de remoción de minas	—	—	—	1 106,0	65,0	—	—	—	—	—	—	—	—	115,4	180,0	—	1 466,4	
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
16. Fletes aéreo y de superficie	61,3	200,0	413,0	1 240,0	100,0	24,0	2 500,0	744,0	242,4	60,0	—	180,0	3,6	3 000,0	1 000,8	1 242,6	11 011,7	
17. Contribuciones del personal	2 029,9	897,0	3 037,0	6 132,0	2 070,9	3 879,0	3 296,2	829,2	11,3	2 396,4	251,4	1 066,2	507,3	8 793,6	6 788,4	1 515,6	43 501,4	
Estimación bruta	44 013,6	31 494,0	122 757,0	314 738,0	50 745,4	52 335,0	49 054,0	13 224,0	819,7	56 105,0	2 078,2	16 676,1	7 302,5	274 088,6	147 403,0	50 404,8	1 233 085,3	
Prorrateo para la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz	1 065,9	760,9	2 965,8	8 096,9	1 396,5	1 264,4	1 193,2	792,0	377,4	—	50,2	413,5	176,4	6 880,1	3 836,6	1 264,8	30 534,6	
Total	45 079,5	32 254,9	125 722,8	322 834,9	52 141,9	53 599,4	50 247,2	14 016,0	1 197,1	56 105,0	2 128,4	17 089,6	7 478,9	280 968,7	151 239,6	51 669,6	1 263 619,9	

^a Las asignaciones presupuestarias para la UNOMIL no incluyen compromisos por un monto de 10.916.300 dólares en cifras brutas para la ejecución del programa de asistencia para el desarme y la desmovilización en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1996 y el 31 de enero de 1997.